

Introducción

Yemen está situado en el sureste de la península arábiga, rodeado por el mar Rojo, el golfo de Adén y el mar Árabe, teniendo una localización que le proporciona el control estratégico sobre las rutas marítimas que conectan Asia, África y el Mediterráneo. En la Antigüedad esta ubicación contribuyó a su florecimiento como cuna de civilizaciones altamente sofisticadas, que crecieron en riqueza gracias a sus lucrativas rutas de especias e incienso. Hoy queda poco de su esplendor del pasado, siendo la actual República de Yemen un país empobrecido y marcado por la inestabilidad política y por los conflictos armados, por unos niveles elevados de corrupción, inseguridad, extremismos islámicos, analfabetismo, desempleo y con una creciente población mayoritariamente joven, que se ve frustrada por las injusticias y las ineficiencias del Estado. Yemen se conoce también por su alto nivel de desigualdad de género, al ocupar las últimas o casi las últimas posiciones en el Índice de Desigualdad de Género y en otros rankings internacionales relativos al género y al empoderamiento de las mujeres. Es un Estado en el que las políticas y las leyes discriminatorias se legitiman en una cultura patriarcal, que determina la organización social predominante. La representación política de las mujeres era muy escasa hasta la revolución de 2011, que marcó un punto de inflexión, trayendo la posibilidad y la esperanza de un cambio real. Se trata de un cambio, no obstante, que está siendo amenazado desde finales del 2014 por grupos que recurren a la violencia como instrumento para mantener el control y el poder, que están tratando de imponer sus intereses políticos por la fuerza y obstaculizando los procesos democratizadores. De hecho, el proceso de la transición de Yemen hacia la democracia ha sido interrumpido en 2015 por una guerra civil y por la intervención militar de una coalición extranjera liderada por Arabia Saudí, que ha tenido como resultado una catástrofe humanitaria que afecta actualmente a más del 82 % de la población yemení.

En vísperas de las revueltas populares de 2011, Yemen era el país más pobre del mundo árabe y el más desigual en términos de justicia de género. La representación de las mujeres en los puestos de la toma de decisiones era escasa, con tan solo una mujer diputada (0,3 %) entre 301 miembros del parlamento, dos mujeres (1,8 %) de 111 miembros del Consejo de la Shura, nombrados por el presidente de Yemen, y dos mujeres ministras (6,1 %) entre los 33 ministerios. En este contexto, en enero de 2011, estalló una revuelta popular que demandaba un cambio del sistema sociopolítico y que acabaría poniendo fin a treinta y tres años del régimen de Ali Abdullah Saleh. Las mujeres yemeníes no solamente tomaron parte activa en las manifestaciones antigubernamentales, sino que desde el principio destacaron como sus iniciadoras y protagonistas, trasgrediendo las tradiciones conservadoras de la comunidad. Su liderazgo político fue reconocido simbólicamente a través del Premio Nobel de la Paz de 2011 otorgado a Tawakkul Karman, madre de la revolución yemení y primera mujer árabe galardonada con este premio.

La involucración de las mujeres en el movimiento revolucionario no fue momentánea ni casual, sino que emergió a partir de los elementos preexistentes de una cultura política de resistencia y oposición. La trayectoria histórica de las mujeres yemeníes muestra que sus luchas por la emancipación estaban incrustadas a menudo en unos movimientos sociales más amplios, que reivindicaban derechos civiles, culturales, políticos y económicos para todos los ciudadanos. Es justamente lo que Mary Nash (2004), historiadora de la Universidad de Barcelona, ha destacado como la diferencia relevante entre los movimientos de las mujeres del Sur y los feminismos occidentales. Según esta investigadora, las activistas del Sur, en contraste con sus homólogas occidentales, suelen dar una gran importancia a los intereses comunitarios y de la familia, así como al hecho de movilizarse en el marco de las dinámicas antiimperialistas y anticoloniales (Nash, 2004: 236). Las activistas yemeníes, en particular, se han decantado por una apuesta comunitaria frente al individualismo occidental, y suelen articular sus intereses específicos de género en unas prioridades más complejas, que responder a unas dinámicas sociales, económicas y políticas emergentes y de interés colectivo. Durante la revolución de 2011, la agenda de las mujeres estaba articulada en una fusión con la lucha antigubernamental, ya que se consideraba que el desmantelamiento del régimen de Ali Abdullah Saleh y la democratización del Estado eran requisitos fundamentales para alcanzar los derechos humanos y las libertades de una ciudadanía igualitaria. En este contexto, las activistas de los movimientos feministas no solamente aspiraban a derrocar el régimen de Ali Abdullah Saleh, sino también a subvertir las estructuras e ideologías patriarcales del Estado. Al reconocer que la cuestión de las mujeres y las desigualdades de género son consecuencias de una complejidad de factores sociales, políticos y culturales, que determinan una construcción particular del sistema patriarcal, las activistas admitían que los procesos de empoderamiento de las mujeres deberían transcurrir en

diferentes niveles para poder poner fin a la exclusión femenina y a la marginalización de sus intereses de género en los espacios públicos y políticos de Yemen. En su visión revolucionaria, los cambios sustanciales deberían pasar, no solamente por la representación de las mujeres en las estructuras de poder del nuevo Estado, sino también por el desarrollo cultural de la nación, para reforzar los valores de la igualdad y los derechos humanos, que pudiesen desafiar las injusticias de género de un sistema patriarcal.

El proceso revolucionario y la transición política de Yemen entre 2011-2014 crearon un contexto histórico particular, que ofreció a las mujeres una oportunidad única y excepcional para poder avanzar en su agenda y reclamar mayores cuotas de derechos y de autonomía. Gracias a su representación en un 28 % en la Conferencia para el Dialogo Nacional (NDC), que tuvo lugar entre marzo 2013 y enero de 2014, las activistas pudieron participar activamente en el dialogo transicional y hacer oír su voz en los debates concernientes a la visión del futuro Estado. Como consecuencia, lograron influir en la aprobación de unas recomendaciones, consensuadas entre la mayoría de los 565 miembros del NDC, cuyo propósito era el de guiar los cambios constitucionales e implementar las reformas consiguientes. El borrador de la nueva Constitución de Yemen, basado en las recomendaciones del NDC, fue presentado al público el 17 de enero de 2015, pero su aprobación quedó paralizada por los grupos que recurrieron al uso de la violencia para imponer un poder autoritario.

A pesar de la crisis actual en la transición democrática de Yemen, es relevante recordar que durante el dialogo nacional la representación feminista consiguió que se aprobaran varias propuestas legislativas para la mejora de los derechos de las mujeres, propuestas que durante el régimen de Ali Abdullah Saleh habían sido bloqueadas o rechazadas en el parlamento yemení tomando como base el recurso jurídico de su supuesta incompatibilidad con la *sharía*, la ley islámica. Uno de los logros más destacados fue el de garantizar la aprobación de una cuota del 30 % de representación femenina en la esfera pública y política del nuevo Estado. En este sentido se puede considerar que la involucración de las mujeres como nuevos actores políticos en el proceso de la transición política entre 2011-2014 marcó la diferencia respecto a la época anterior y permitió garantizar unas medidas que pudieran compensar las injusticias del pasado y contribuir a la construcción de un sistema estatal más justo e igualitario. Hay que destacar, no obstante, que los desafíos para la implementación de estos avances en género persisten. El proyecto constitucional, basado en las recomendaciones de la Conferencia para el Dialogo Nacional, no tuvo la oportunidad de validarse en un referéndum público y entrar en vigor. El proceso fue paralizado tras la entrega del borrador de la nueva Constitución al gobierno y a la Comisión de Supervisión de los Resultados de la NDC, el 17 de enero de 2015. Los grupos rebeldes, a los que no se logró pacificar durante el proceso de la transición democrática, renunciaron a aceptar la nueva división regional de Yemen, que les perjudicaba

a la hora del reparto de los diputados por circunscripción, y acudieron a la violencia para hacerse con el poder. El golpe del Estado fue seguido por una guerra civil y por una intervención militar extranjera que causaron una devastación del país tan grande que Peter Maurer, presidente de la Cruz Roja Internacional, denunció, tras su visita al país en agosto de 2015, que «Yemen después de cinco meses parece Siria después de cinco años de guerra».¹

Las múltiples crisis, la violencia sectaria y los conflictos armados condenan Yemen a un futuro incierto y difícil de prever. La esperanza para terminar con la violencia se depositó en las negociaciones por la paz, que tuvieron lugar varias veces desde 2015 bajo el auspicio de las Naciones Unidas, pero hasta ahora no se han logrado restaurar los procesos de la transición política en clave democrática y pacífica. Este estudio contribuye a comprender la situación actual de Yemen y a visibilizar un conflicto olvidado, pero sobre todo se centra en la recuperación de la memoria histórica de un periodo que precede la guerra y que tiene que ver con el estallido de *al-thawra* (la revolución). El propósito es sacar del olvido y dar la voz a los grupos que tradicionalmente han sido silenciados en la historia, y concretamente a las mujeres revolucionarias árabes.

El objeto de esta investigación, en particular, se ha centrado en los procesos de empoderamiento de las mujeres yemeníes y sus acciones políticas de resistencia feminista en un periodo histórico específico, entre 2001 y 2015, vistas y analizadas desde la perspectiva de las conexiones e interrelaciones entre género, cultura, islam y desarrollo. El objetivo ha sido, por un lado, el de analizar cómo se ha construido una *cultura política de resistencia feminista* en Yemen, comprendida como un proceso dinámico de acuerdos sociales que desafían el régimen autoritario y patriarcal, y protagonizado por las activistas de los derechos de las mujeres, es decir, los sujetos de esta investigación. Y por otro lado, determinar cómo esta cultura, a través de las activistas revolucionarias y políticas, ha influido en los procesos democratizadores vinculados con la Primavera Árabe. A partir de los datos del trabajo de campo en Yemen se ha ampliado, además, la teoría de John Foran (1997b, 2002, 2009) sobre las «culturas políticas de resistencia y oposición», redefiniéndola desde los feminismos postcoloniales y musulmanes en un marco relevante para los estudios de mujeres y la revolución.

A medida del avance del trabajo de campo en Yemen, que tuvo lugar durante veintiocho meses en las ciudades de Sana'a y en Taiz, entre 2007 y 2013, se ha desarrollado la hipótesis de que la emergencia de las activistas como sujetos políticos y revolucionarios no hubiese sido posible sin unos cambios sociopolíticos que empe-

¹ Loveluck, Louisa, «Yemen already looks like Syria after five years of war», *Telegraph*, 19/08/2015, disponible en: <http://www.telegraph.co.uk/news/worldnews/middleeast/yemen/11813169/Yemen-already-looks-like-Syria-after-five-years-of-war.html> [Consulta 20/08/2015].

zaron mucho antes que la Primavera Árabe, y que aceleraron los procesos de empoderamiento de las mujeres y de su toma de conciencia feminista, propiciando la construcción y el desarrollo en una *cultura política de resistencia feminista*. El acceso a la educación y la participación de las mujeres en diferentes programas de género y de los derechos humanos les ha facilitado la adquisición de unos conocimientos críticos para saber cómo analizar las realidades concretas desde una perspectiva de género, así como generar las herramientas estratégicas que permiten transformar lo injusto y lo violento en unas alternativas culturales que favorecen la construcción de una sociedad más igualitaria. Con el aumento de la conciencia feminista, las activistas han podido estar también más alertas a la relación entre el régimen autoritario y la opresión de las mujeres, para denunciar el abuso patriarcal del poder en el Estado y perseguir un cambio democrático que garantice los derechos humanos y la vida con dignidad para todos sus ciudadanos.

En este contexto de investigación surgen las preguntas sobre cómo, cuándo y por qué las mujeres yemeníes han empezado a cuestionar las estructuras tradicionales de dominación masculina, y cómo han tomado la conciencia feminista para movilizarse en contra del poder patriarcal que las oprimía. Partiendo del hecho de que Yemen es uno de los países más desiguales del planeta en términos de género, según lo indican los datos estadísticos de los rankings internacionales, mi interés se ha centrado en explorar cómo han transcurrido los procesos de empoderamiento de las mujeres en este lugar. ¿Cómo se puede explicar el éxito de la movilización de las mujeres y sus logros feministas en los años 2011-2014, sabiendo que el movimiento yemení por los derechos de las mujeres en las épocas anteriores se veía como débil y fragmentado, con un escaso alcance social y relativamente poca experiencia política? ¿Cómo se entiende y articula el feminismo en Yemen actualmente, teniendo en cuenta que históricamente sus simpatizantes han pertenecido a unas elites intelectuales que representaban a unas opiniones minoritarias? ¿Hasta qué punto las agentes del cambio a favor de la igualdad de género han podido renegociar su poder y han sido capaces de influir en las opiniones mayoritarias en una sociedad patriarcal, donde los puestos de liderazgo y de autoridad han estado dominados tradicionalmente por los hombres? ¿Qué factores han influido en el empoderamiento de las mujeres yemeníes y cómo estas han asumido la conciencia feminista y se han involucrado activamente en la resistencia y la subversión contra las tradiciones patriarcales? ¿Qué tipos de activistas forman parte de los movimientos de mujeres que protagonizan las acciones de cambio y defienden los derechos humanos y la igualdad de género en Yemen? ¿Qué papel han jugado las cuestiones de género, cultura, islam y desarrollo en sus vidas y en sus trayectorias activistas? ¿Qué implicaciones tiene la cultura en sus estrategias de negociación de los cambios de género y en las reivindicaciones de mayores cuotas de derechos y libertades para las mujeres? ¿Qué estrategias de resistencia feminista se pueden clasificar como prácticas prometedoras en género y desarrollo, que tengan la

capacidad de desafiar y subvertir el poder patriarcal en los contextos marcados por las influencias de los fundamentalismos islámicos y las crisis políticas que desembocan en violencia y conflictos armados?

El objetivo de este estudio es responder a estas preguntas, destacando especialmente cómo las mujeres activistas han construido y sacado rendimiento de una *cultura política de resistencia feminista* para alcanzar no solamente un cambio político, sino también avanzar en una revolución cultural en términos de género. El concepto *cultura política de resistencia feminista* lo acuño inspirándome en la contribución teórico-analítica de John Foran (1997b, 2002, 2009) sobre las «culturas políticas de oposición y resistencia». Mi contribución consiste en la expansión de este término, teniendo en cuenta las contribuciones de la teoría feminista. En este enfoque de análisis sobre las *culturas políticas de oposición y resistencia feminista* pongo especial interés en los estudios sobre *Mujeres, Cultura y Desarrollo* de Kum Kum Bhavnani, Peter Chua y John Foran (2000), las diferencias entre los intereses estratégicos y los intereses prácticos de género de Maxine Molyneux (1985), los conceptos de empoderamiento y la agencia de las mujeres desarrollados por Naila Kabeer (1999b), Lila Abu Lughod (1998, 2002) y Deniz Kandiyoti (1988, 1991, 1998), así como en los modelos de género en las revoluciones propuestos por Valentine Moghadam (1995, 1997a). En mi interpretación particular del concepto *cultura política de resistencia feminista*, la cultura y la agencia de las mujeres son analizadas conjuntamente para entender las acciones dinámicas del cambio social y los procesos de empoderamiento de las mujeres, interpretando los hechos desde el enfoque de las teorías feministas de la tercera ola, y en particular con las aportaciones de los feminismos postcoloniales, culturales y transnacionales.

Una *cultura política de resistencia feminista* no es lo mismo que un movimiento feminista organizado y fuerte, pero se considera necesaria para que tal movimiento pueda surgir y tener éxito. Dicha cultura se entiende como una entidad dinámica que se construye en un proceso de interacción entre varios elementos, es decir: las experiencias subjetivas y colectivas de las mujeres; las ideologías de género; las referencias y las acciones culturales; y las redes y las organizaciones feministas y de los derechos humanos. Se trata de una cultura que surge a partir de la toma de conciencia de las mujeres y de los hombres sobre los sistemas de opresión de género, y se manifiesta en los modos de pensar y en las acciones de estas personas para resistir y subvertir dichos sistemas. Sus modos de acción pueden tener una dimensión personal y colectiva, y consisten en desafiar al poder patriarcal y en proseguir unos intereses estratégicos de género que favorezcan los derechos humanos y la justicia de género.

Teniendo en cuenta que el sistema patriarcal no es una entidad estática y homogénea, sino dinámica y cambiante, propongo analizar los procesos del cambio sociocultural, y específicamente el rol de las mujeres transgresoras y revolucionarias

en la promoción de nuevos modelos de género que desafían los valores tradicionales y cuestionan las relaciones jerárquicas de poder entre las mujeres y los hombres. Desde esta perspectiva la subordinación de las mujeres no es una inevitabilidad histórica en un mundo dominado por el poder masculino, sino que se contempla como una construcción social que depende de diferentes configuraciones sociales, políticas, culturales y económicas que se dan en un contexto específico y en un periodo de tiempo determinado. La posición de género está sujeta, además, a modificaciones debidas a los esfuerzos individuales y colectivos para negociar, resistir y acomodar el orden cultural dominante. El incremento de la conciencia social sobre la desigualdad y la discriminación de género surge como efecto y a la vez produce lo que llamo *una cultura política de resistencia feminista*, que se manifiesta en la toma de acción de las personas a favor de una sociedad más igualitaria y justa. La atención de este estudio se centra, por lo tanto, en la agencia de las personas y en los procesos de empoderamiento de las mujeres, que no solamente tienen efectos a nivel personal, sino también social y político, porque inciden en los cambios estructurales y en las transformaciones de la naturaleza del Estado, al aspirar a transformar un sistema patriarcal y a establecer una democracia participativa y paritaria.

La organización de este libro refleja el proceso de la investigación estructurado en varias etapas. La fase inicial del estudio ha consistido en una revisión de las teorías feministas, culturales, políticas y revolucionarias, que han permitido definir el problema de la investigación y establecer un enfoque preliminar de las conexiones entre las categorías de género, cultura, islam, desarrollo y revolución. Los planteamientos se realizan desde un enfoque multidisciplinar que establece las sinergias entre los estudios culturales, feministas, de ciencia política y antropología social, reflejando la trayectoria de formación e investigación de la autora. Este marco teórico preliminar constituye el conocimiento que guiaba la investigación al comienzo, permitiendo plantear las ideas y las hipótesis preliminares, que a medida que fui avanzando en el trabajo etnográfico se fueron modificando, ajustándose a la realidad empírica de lo aprendido y de lo vivido en Yemen.

Las lecturas previas han permitido desarrollar un marco contextual, conceptual y metodológico que se expone en el capítulo I de este libro. Lo que merece la pena destacar es la redefinición de ciertas categorías de análisis a medida del avance en el trabajo etnográfico y de la adquisición de un mayor conocimiento del contexto y de la delimitación del trabajo de campo. En este proceso los conceptos clave como, por ejemplo, el término «desarrollo» han sido precisados en función del ajuste a las realidades locales, incluyendo no solamente la acción de la cooperación al desarrollo, sino también las iniciativas del cambio y los esfuerzos de los movimientos sociales y revolucionarios.

La distinción de Maxine Molyneux (1985) entre los «intereses de las mujeres» y los «intereses estratégicos y prácticos de género» ha sido útil para precisar el concepto

de *conciencia feminista* en las acciones y en los discursos de las personas entrevistadas. Esta propuesta apareció en el contexto de los debates feministas de los años ochenta, en los cuales las activistas postcoloniales cuestionaban las ideas hegemónicas del feminismo de la segunda ola. Las críticas venían por parte de diversas autoras, que no se veían reflejadas en las categorías predominantes del feminismo occidental de aquella época, que se construían en torno a un prototipo de mujer blanca, occidental, urbana y de clase media o alta. En estos debates se evidenció que no existe un modelo único de la «mujer», y que las teorías explicativas de la desigualdad y la discriminación de género deben tener en cuenta las configuraciones más complejas de los factores políticos, culturales, étnicos, sociales y económicos, que marcan la singularidad de cada persona. Este reconocimiento sugería dos cuestiones. Por un lado, que existe un conflicto de intereses entre las mujeres de diferentes categorías, que se ven afectadas de diferentes maneras y actúan distintamente ante los mismos acontecimientos, dadas sus diferencias en la posición social, cultural, económica y política. Por otro lado, y a pesar de la heterogeneidad de las mujeres, es posible identificar ciertos intereses en común, que se construyen a partir de sus atributos y sus roles de género. Estos intereses fueron definidos por Maxine Molyneux (1985: 232) como «intereses de género» y se diferencian de la falsa homogeneidad que pretendían tener los «intereses de las mujeres».

El reconocimiento de la diversidad de las mujeres y de sus diferentes maneras de pensar y actuar en el mundo, y a la vez de la potencialidad de la articulación de ciertos intereses en común, vinculados a su lucha por los derechos humanos y la justicia de género, han contribuido a la construcción de una plataforma múltiple en los feminismos de la tercera ola, en la que siguieron vigentes varias tendencias abiertas en los años ochenta y noventa, que ahondaban en diferentes direcciones de la misma problemática. La tercera ola de los movimientos de mujeres ha apostado por una perspectiva que ha permitido combinar las diferentes teorías feministas de forma personal y creativa, abriendo los espacios al pluralismo y a la diversidad de las voces, con el fin de superar el dogmatismo y la inflexibilidad de los planteamientos generados por las generaciones anteriores. Los feminismos de la tercera ola se han caracterizado por dar una gran importancia a las identidades múltiples y fluidas, con sus contradicciones y ambivalencias correspondientes, rechazando las polaridades y las dicotomías convencionales, a través de las cuales se querían explicar anteriormente las complejas realidades. Los enfoques de los feminismos de la tercera ola, por lo general, han cuestionado las oposiciones binarias del tipo: tradicional-moderno, religioso-secular, occidental-oriental, etc., y han tratado de explicar los movimientos por la emancipación de las mujeres en sus contextos, planteando una perspectiva que interrelacionaba lo local y lo global. Desde este enfoque se ha reconocido que cualquier señal de identidad es compatible con el feminismo, con lo cual ha sido posible, por ejemplo, ser hombre o mujer feminista y practicar el islam, y a la vez ser fiel a

cualquier otro aspecto de la identidad personal, mezclando lo tradicional con lo moderno, y a la vez desafiando el sentido antitético de ambos términos. Esta perspectiva ha sido adoptada en el análisis de los datos del trabajo de campo, con la intención de buscar unas respuestas innovadoras a las dinámicas actuales de género en Yemen y a la comprensión de una *cultura política de resistencia feminista*.

El capítulo II se centra en la revisión histórica de las políticas de género y de los movimientos de mujeres en Yemen. Esta revisión abarca un periodo más largo que el intervalo de tiempo previsto originalmente para la investigación, que aparece marcado, por un lado, por las políticas internacionales vinculadas a la guerra contra el terrorismo islámico post 11-S (2001), y por otro lado, por la transición política de 2012-2015, que surgió como consecuencia de las revueltas populares de 2011. La revisión histórica más amplia tiene como objetivo profundizar en el contexto local para entender cómo se han construido y se han ido transformando las estructuras sociales y políticas de la desigualdad de género en Yemen, y cómo se han manifestado las subculturas de resistencia y de oposición al poder autoritario y patriarcal. La exposición de las trayectorias históricas de las mujeres y sus procesos de empoderamiento, por un lado, y los factores distorsionantes de las estructuras y las políticas patriarcales, por otro, han servido para evaluar las dificultades y las oportunidades en el avance en la igualdad de género desde el marco teórico-analítico de una *cultura política de resistencia feminista*.

En el capítulo III se lleva a cabo un análisis de los proyectos de género y desarrollo implementados por las organizaciones de mujeres en Yemen en la época pre-revolucionaria. Dado que el interés inicial de este estudio se centró en la interacción entre género, islam y desarrollo, he elegido uno de los programas, conocido como Women's Rights in Islam, como una buena práctica para explorar el rol del feminismo islámico en el empoderamiento de las mujeres en Yemen. El programa Women's Rights in Islam ha destacado no solamente por la utilización de las estrategias del feminismo islámico y del dialogo entre varias corrientes del islam y los movimientos por los derechos humanos, sino también por la implementación de los diferentes recursos y acciones para incidir en el desarrollo cultural y en la formación de los agentes del cambio, capaces de poner en práctica el conocimiento adquirido para la implementación de los derechos humanos y la justicia de género en Yemen. Women's Rights in Islam se presenta como una práctica prometedora, ya que no se trata de un programa meramente formativo, sino de una iniciativa que se ha preocupado por incidir en los cambios sociales a partir de las transformaciones personales. No obstante, el proyecto no está ausente de contradicciones y limitaciones, que se vinculan a las dificultades de las transformaciones estructurales del sistema patriarcal y el empoderamiento de las mujeres. Se trata de unos desafíos que no solamente conciernen a este programa, sino que se vinculan a los contextos marcados por las lógicas autoritarias, patriarcales, neoliberales y de los conflictos armados, que dificult-

tan la implementación y sostenibilidad de cualquier cambio verdaderamente transformador en términos de igualdad de género y justicia social.

El capítulo IV describe el proceso mediante el cual las activistas por los derechos humanos y la igualdad de género tomaron conciencia de las limitaciones del sistema en el que operaban y decidieron abandonar sus puestos de trabajo en las organizaciones estatales y en la cooperación al desarrollo para poder incidir en el cambio desde los movimientos de base, dedicándose plenamente a la revolución yemení. Las trayectorias de estas mujeres muestran el proceso de radicalización de los y las activistas, que se vieron frustrados por la falta de implementación de las reformas prometidas. Como resultado, decidieron cambiar su estrategia de lucha, y en vez de pedir las reformas, decidieron reivindicar los cambios revolucionarios del sistema político-cultural, exigiendo la abolición del viejo régimen y de su orden social.

El capítulo V ilustra la participación activa de las mujeres en la revolución y en los procesos de la transición política de 2011–2014, llamando la atención sobre las dinámicas de poder y la interacción dialéctica entre la agencia feminista y las estructuras patriarcales, que obstaculizan la implementación del cambio. Mi argumento es que a pesar de que la *cultura política de resistencia feminista* no ha sido adoptada a escala masiva en Yemen, su fortalecimiento ha sido clave para la articulación de la acción feminista y para la sensibilización de la opinión pública respecto a los derechos de las mujeres y la justicia de género. Las activistas feministas, a pesar de ser un grupo minoritario, han podido marcar la diferencia como agentes del cambio. Al convertirse en nuevos actores políticos durante la transición democrática de 2011–2014, han logrado influir en las opiniones mayoritarias para reclamar los derechos de una ciudadanía igualitaria y la inclusión de las mujeres en la construcción del Estado. Si bien este cambio ha sido frustrado por la violencia y el actual conflicto armado, es relevante visibilizar los esfuerzos de estas activistas para incidir en los procesos de la democratización del Estado.

Este estudio reconoce la diversidad sociocultural de Yemen y no pretende ser representativo de todas las mujeres de este país. El interés se centra en un colectivo particular y específico, es decir, las activistas por los derechos humanos que residen en las grandes urbes y que se han convertido en los sujetos revolucionarios en un periodo histórico determinado, marcado por una conjunción excepcional de circunstancias que propiciaron el desarrollo de una situación revolucionaria. Las entrevistas que realicé con estas activistas antes, durante y después de la revuelta yemení, constituyen un material único y de interés científico invaluable para evidenciar la evolución de sus posturas y sus políticas feministas.

La cuestión de las tribus no es el objeto específico de este estudio, aunque a lo largo del libro se citan algunos ejemplos sobre cómo las mujeres activistas se enfrentan, incorporan y redefinen esta cuestión, junto a la de la religión, en su propuesta de un Estado democrático, civil y moderno. Se trata de unos debates que enriquecen

y complementan la reflexión sobre el tema principal de esta investigación, evidenciando la complejidad de las conexiones y las interacciones entre el poder, el género, la tradición y la modernidad en un contexto de conflicto y de emergencia de nuevos movimientos sociales y democratizadores. Estos contextos, tal y como se evidencia en las conclusiones (capítulo VI), dan cabida al surgimiento y al avance de una *cultura política de resistencia feminista*. El análisis de esta cultura es relevante para entender la historia y la evolución de los movimientos por los derechos de las mujeres en los países árabe-musulmanes. A pesar de su relevancia, hay pocos estudios que tratan de forma exhaustiva este tema. Este libro pretende contribuir a solventar esta cuestión, ofreciendo datos recogidos *in situ* en Sana'a y Taíz entre 2007 y 2013, y proporcionando una idea sobre el rol de las mujeres activistas y su cultura de resistencia feminista en la Primavera Árabe, desde la perspectiva de un país poco conocido para el público occidental como es Yemen.